1.ª SECCION

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XVI — Núm 7650 — SANTA FE, MIERCOLES 8 DE SEPTIEMBRE 1926

La situación de España

Todas las informaciones llegadas de España y países vecinos, dan cuenta de la situación anormal porque atraviesa la península, cuyo gobierno está siendo jaqueado por el elemento militar, y silenciosamente por el civil.

La autoridad del dictador ya no es indiscutible, como lo fuera hasta no hace mucho por el elemento armado. En la actualidad los cuerpos de tropa, al mando de sus jefes, sin lanzarse a la revuelta reclaman de las medidas consideradas injustas, y van hasta el mismo rey en demanda de reparaciones. Esto es lo que hasta ahora deja pasar la censura; es de suponer que la realidad de los sucesos sea más grave, porque no se decreta la ley marcial sin la existencia de profundas perturbaciones. Es que en España, como en cualquier otra parte, la dictadura ya no se concibe, no tiene explicación posible, cuando tanto se blasona de libertades.

Si en Alemania, país democrático por excelencia, ha podido arraigar la República, aceptada hasta por el militarismo imperialista, es porque en el alma de los pueblos está encarnado el sentimiento democrático, único que puede perdurar en el estado actual de la civilización.

Por eso resulta una aberración que se quiera mantener en España un estado de cosas en desacuerdo con el sentir de las grandes corrientes populares.

Si Robespierre, seguramente de buena fe, quiso imponer el sistema de la fuerza, pereciendo entre sus propios engranajes, fué también por que veía la disolución y la anarquía malogrando los esfuerzos de la gran Revolución. ¿Qué disolución ni que anarquía han podido sacudir al pueblo español para que se le exija la quietud con la punta de las bayonetas?

Pero como este método coercitivo es arma de dos filos, hoy se encuentra el mismo que lo usa con la amenaza de ser desalojado a su vez por los militares. Lo malo es que estos elementos solamente velan, a lo que parece, por sus intereses profesionales, sin recordar las angustias del pueblo en general y en particular de los trabajadores, a quienes no se les permite ni la más mínima exteriorización de sus legítimas aspiraciones de mejoras económicas.

Sin embargo es de tener en cuenta que cuando las tropas ya se sienten con fuerzas para reclamar, aunque sus jefes y oficiales sean perseguidos y encarcelados, los cimientos de la dictadura están carcomidos y poco demorará el derrumbe, que puede arrastrar en la caída a la misma monarquía.

Este sería el resultado lógico del abuso de la fuerza y de un sistema de gobierno tolerable solamente en casos excepcionales y por el tiempo indispensable para normalizar la vida de un Estado.

España no merece estar sufriendo, bajo ningún concepto, la desaparición de la vida constitucional y el exilio de sus estadistas y pensadores, por muchos que sean los errores cometidos por ellos. La existencia de desterrados de un país, es el peor índice acusador del gobierno que lo dirige. Y es lo que ocurre en España y seguirá pasando hasta que un sacudimiento, que ya tarda, no cambie la situación.

Situación normalizada

De no producirse divergencias de último momento, debemos anticipar que la situación legislativa de Córdoba ha quedado definitivamente normalizada, a raíz de las activas negociaciones que llevaron a cabo de mancomún los legisladores demócratas y radicales con el partido [illegible] en [illegible].

En estas gestiones intervino, también, [illegible] el gobierno del doctor Cárcano.

Los últimos toques al pacto que se tramitaba, diéronse en el mismo despacho del gobernador de la provincia, en una importante reunión celebrada con asistencia del doctor Cárcano, de los ministros y de diputados y senadores demócratas.

En síntesis, las bases del arreglo consisten en la incorporación de los senadores radicales electos por la capital en los pasados comicios provinciales; en someter el caso de Tercero Abajo al fallo de un tribunal arbitral compuesto de un senador de cada bando, y si hubiera una disidencia entre ellos, designar un tercero en discordia para fallar, quien deberá ser una persona ajena a la Cámara Alta, y por último, en la incorporación de los nuevos diputados de la minoría demócrata, diplomados por la Junta Electoral a raíz de las quince renuncias de los candidatos restantes.

Obvio es decir que ese convenio cuenta con el expreso asentimiento de los legisladores, tanto oficialistas como radicales irigoyenistas, así como del gobierno, por lo que difícilmente surgirá ya ningún obstáculo que pueda hacer peligrar su cumplimiento.

En el Senado cordobés se ha dado principio a su ejecución, pues se reunió el lunes último ese cuerpo, procediendo a incorporar a los senadores electos por la capital, de filiación opositora.

En lo que a los diputados atañe, quizá a estas horas hayan hecho igual cosa con los electos por el partido gobernante.

Las Cámaras quedarán compuestas, pues, con mayoría adicta al gobierno en la de Senadores y en la de Diputados con mayoría irigoyenista.

En tales términos auspiciosos y serenos, se ha producido la inteligencia. Todo autoriza a pensar que la Legislatura de Córdoba entrará de lleno en una era de absoluta normalidad, lo cual ha de permitir a sus miembros entregarse a una labor eficiente, recuperando el largo tiempo perdido en ventilar querellas de carácter banderizo.

No ha faltado felizmente, en este caso, el remedio local con que habían de conjurarse los males que ocasionaba el hecho de permanecer clausurada, sumida en la mayor esterilidad, la casa donde se dictan las leyes, sin necesidad de recurrir a los resortes federales, que deben reservarse para situaciones extremas de imposible solución dentro de los resortes de la propia autonomía.

La provincia docta recupera así la regularidad en el funcionamiento del organismo legislativo, de tan marcada influencia para la buena marcha de toda administración pública.

—o()o—

Deficiencias del correo

Hace pocos días llamábamos la atención del señor jefe del V. Distrito de Correos y Telégrafos sobre el mal servicio de algunas estafetas en los trenes de esta ciudad al Norte.

Debido a que generalmente viaja un sólo estafetero en esos trenes, carece de tiempo, por lo general, para ordenar la correspondencia que debe dejar en las estaciones próximas, la que sigue al Norte, de donde es traída luego con enorme retardo.

Los más perjudicados en estos casos son los diarios, que llegan con muchas horas de atraso a nuestros subscriptores, de los que tenemos constantes reclamaciones por esa causa.

Ya hemos dicho lo que ocurre en estación Recreo y otras próximas.

Nuestro agente en este punto, nos comunica que la anormalidad sigue produciéndose; que los estafeteros que viajan en los trenes procedentes de Rosario, siguen al Norte sin dejar la correspondencia, la que es traída después en los trenes que regresan por la línea de Barranqueras.

Creemos, pues, necesario, que el señor jefe de Distrito adopte las providencias del caso para hacer cesar tan perjudicial anomalía.

—o()o—

En favor de los agricultores

Con motivo de la rebaja de fletes para cereales que han hecho algunas empresas ferrocarrileras, rebajas que en nada beneficiarán a los agricultores de nuestra provincia, el Ejecutivo ha dirigido al ministro nacional del ramo el siguiente despacho telegráfico:

"Señor ministro de Agricultura, doctor Emilio Mihura.—Buenos Aires.—Tengo el honor de dirigirme al señor ministro significándole que los productores santafecinos necesitan ser comprendidos en la rebaja de fletes al maíz y avena. En la forma que ha sido presentada a V. E. por los ferrocarriles, según informes periodísticos, no sería sino ficticia la rebaja, pues todas las zonas de siembra se encuentran a menor distancia que el mínimo de 150 kilómetros indicados por los ferrocarriles. La supresión del cobro de depósito, no alcanza al colono que es el que necesita verdadera ayuda y solo gozaría, en caso de aceptarse lo propuesto, de una rebaja equivalente al 5 o/o de la ley de jubilaciones. El concepto de tarifa justo y razonable en cuanto a la relación del capital de las empresas y la venta de las mismas [illegible] entre el precio del artículo y el costo del transporte; [illegible] cuando los aumentos de las tarifas existentes significan la pérdida de relación entre unos y otros. Quiera V. E., en defensa de los colonos santafecinos, influir con todo el peso de su autoridad para el logro de una aspiración justa que el gobierno de Santa Fe contempla en estos momentos y procurará a su vez la ayuda fiscal rebajando los impuestos de cereales.—Gómez Cello.—Luis M. Urdániz".

El problema de las inundaciones

EN EL RADIO URBANO

Es de lamentar la tardanza que, tal vez por dilaciones atribuibles a las Obras Sanitarias de la Nación, se observa en iniciar en esta ciudad las nuevas construcciones de carácter sanitario que tanta falta hacen en diversas barriadas, incluso las obras de desagüe llamadas a mejorar sus condiciones higiénicas.

Sobre todo, mediante las mismas, quedará resuelto el grave problema de las inundaciones que las lluvias provocan en determinados parajes y que entrañan toda una anomalía muy lamentable, pues determinan en diversas calles la interrupción del tráfico público, en tanto que el agua mantiene sitiados por espacio de muchas horas a los vecinos de aquéllas, aparte de que el líquido llega hasta desbordarse en las habitaciones de las casas contiguas.

En virtud de lo expuesto, es de absoluta necesidad que se activen en Buenos Aires y por el gobierno de Santa Fe o su representante, las gestiones encaminadas a obtener la realización de las mejoras que comprende el nuevo plan de obras sanitarias para esta ciudad.

—o()o—

Los servicios postales en esta capital

Se introducirán en ellos diversas mejoras que llenarán verdaderas necesidades

Todo cuanto se haga por mejorar los servicios postales será siempre de beneficio para el comercio en primer término y para el público en general.

Hemos tenido oportunidad de hablar acerca de esto con el señor Fourcade, jefe del 5.o Distrito de Correos y Telégrafos de esta capital, quien está animado de los mejores propósitos para que las dependencias del Correo cuenten con todas las mejoras que reclaman los constantes progresos de Santa Fe.

Por lo pronto serán cambiados los buzones que se encuentran en mal estado. A los nuevos buzones se les dará una ubicación más conveniente para los vecinos, colocándose en zonas donde ahora no hay, en el Oeste, en barrio Roma y otros donde sea necesario.

La oficina de barrio Candioti—

Teniendo presente la importancia del progresista barrio Candioti, cuya oficina de Correos funciona actualmente en un local que no reune todas las comodidades necesarias, el jefe del 5.o Distrito ha realizado las gestiones pertinentes ante la Dirección General, obteniendo autorización para el cambio a un local más amplio y tal cual corresponde. Además, ha adoptado todas las medidas para salvar cualquier obstáculo que se presente en los servicios.

Sucursal de Correos—

Hablando con el jefe de Distrito nos hemos enterado de que dentro de breve se introducirán grandes mejoras en la sucursal de Correos, establecida en calle 25 de Mayo y Tucumán. El edificio que ocupa será colocado en las condiciones que reclama la importancia de la oficina y se harán mejoras diversas en ventanillas y otras que favorecerán al público.

Es oportuno lo que se va a hacer, por cuanto en esa dependencia los empleados trabajan todo hacinados y no hay comodidades de ninguna clase.

El horario en los tribunales no se cumple

Debe adoptar medidas la presidencia para evitar protestas

No es esta la primera vez que vamos a señalar la forma como se cumple el horario en los tribunales de esta capital. Lo que actualmente está ocurriendo llega ya a lo intolerable, ante la indiferencia del Superior Tribunal de Justicia.

El libro de asistencia ha quedado suprimido. Hay jueces que no se preocupan de constatar la hora a que llegan los empleados y casos han ocurrido en que uno o más empleados llegaron a las 11 horas de la mañana. Otros hay que faltan cuando mejor les parece, incluídos en estos últimos determinados jueces y fiscal del que tantas quejas tenemos y del que nos hemos ocupado no pocas veces, el mismo a quien el Superior Tribunal apercibió y aplicó una multa de $ 25 porque durante seis meses tuvo en su poder un expediente para dictaminar.

La falta de cumplimiento al horario perjudica a los que ocurren a la casa de justicia. Debe evitarlo la presidencia adoptando las providencias que corresponde.

La estafeta de Correo de Los Amores

Nuestro corresponsal en Los Amores, nos informa — según correspondencia consignada en la edición de ayer — que el encargado de la estafeta de Correos de aquella localidad, continúa cometiendo serias irregularidades en el desempeño de su cargo, perjudicando al público en primer término y a la institución de Correos en segundo.

Las denuncias y protestas formuladas por el vecindario, no habrían encontrado eco por lo visto, en la Superioridad, no obstante los cargos concretados y la promesa de enviar un inspector a los efectos de investigar el caso. Y el estafetero en cuestión se considerará amparado por esa negligencia superior, en su propósito notorio de perjudicar al público y tomar venganzas personales.

Entendemos, empero, que en el 5.o Distrito se tiene pleno conocimiento de lo que viene aconteciendo. Y en consecuencia reclamamos una vez más del señor Jefe, las medidas que corresponden en el asunto. No adoptarlas importaría consentir que el mal ejemplo de referencia continúe desprestigiando la institución.

LOS TRANSPORTES LEONINOS

Sigue en pie y sin probabilidades de una solución inmediata, el grave problema de las tarifas ferroviarias.

El P. E. de la Nación, en los trámites iniciados por intermedio del ministro de Obras Públicas, ha procedido con demasiadas contemplaciones y con una parsimonia que no cuadra con la importancia y gravedad del asunto cuya solución interesa tanto al país.

El precio de los transportes ferroviarios entre nosotros ha llegado a asumir los caracteres de un gravamen leonino, confiscatorio de la riqueza argentina en beneficio de poderosas empresas particulares extranjeras, nunca satisfechas con las ganancias equitativas que debieran rendirles los capitales invertidos, como lo hemos expresado en otras oportunidades.

No tenemos entre nosotros una buena clasificación de cargas, que fije tarifas con arreglo al valor y al recorrido de las mismas.

Es por ello corriente el hecho de que el transporte de determinados productos, entre dos puntos del interior del país, supere en precio,—a veces repetidamente,—al propio costo de los productos transportados.

Así ocurre por ejemplo, con la leña de nuestros bosques, que debiera ser el combustible más común y de mayor consumo en nuestras ciudades y poblaciones del centro y sur del país. Con el carbón vegetal acontece lo mismo, y el hecho se repite con el acarreo ferroviario de frutas u hortalizas en todas aquellas líneas donde no ha sido posible aún establecer tarifas especiales.

Debido a esa circunstancia, nuestro combustible, nuestras frutas y otros productos, no pueden competir, dentro de nuestra propia casa, con sus similares extranjeros.

A nuestros gobiernos les ha faltado celo, visión futural o espíritu previsor para defender lo nuestro contra la competencia extraña, la que cada día se afirma más en una situación de positivas ventajas.

Antes del estallido de la gran conflagración, ya las tarifas de transportes férreos eran de suyo bastante gravosas, si se las compara con las vigentes en los países extranjeros.

Ya hemos explicado como, el carbón de Cardiff ha podido venderse a 23 pesos por tonelada en Buenos Aires, mientras el solo flete de una tonelada de leña de los bosques del Chaco a la misma plaza importa igual suma.

El hecho no admite explicación satisfactoria.

La guerra europea sirvió de pretexto para elevar las tarifas anteriores en un ciento por ciento, sin que el retorno a la normalidad haya servido hasta ahora para que sean reducidas a más moderados límites.

En aquella oportunidad, las empresas extranjeras tenían que pagar contribución de guerra a sus respectivos gobiernos. La elevación desproporcionada de los transportes hizo que la tal contribución fuera sacada de la producción argentina, dejando todavía a dichas empresas un nuevo margen de ganancias.

Ha desaparecido hace ya rato la emergencia que motivó y hasta cierto punto justificó el alza, pero las tarifas siguen manteniéndose por las nubes, no obstante la gran baja de precio experimentada por los productos transportables.

Ante el clamor de los exprimidos, el ministro de Obras Públicas de la Nación ha dado al fin signos de interesarse por la solución de tan interesante problema, pero no ha encarado los trámites en la forma práctica en que era de esperarse, ni con la seguridad y energía que requiere el caso.

Convocar a los empresarios a un acuerdo y esperar de ellos que planearan y propusieran las rebajas, como se hizo, no podía rendir otros resultados que los que eran lógicamente previsibles y que estamos palpando.

Los representantes de las empresas saben defender a capa y espada los intereses a que están ligados y era natural que propusieran soluciones concordantes con sus miras.

Por ello es que, irónicamente, ofrecen construir tinglados donde no existan y no cobrar depósito donde los tengan, no obstante estar obligados por la ley a tenerlos en todas partes donde la producción agrícola lo requiera.

La única rebaja de fletes que proponen, es la insignificante de un 5 por ciento sobre el transporte del maíz, cuando éste tenga un recorrido de más de 150 kilómetros, es decir, cuando se cargue más al Norte de la verdadera zona maicera del país.

Ante esta egoísta conclusión de los empresarios, el P. E. está en el deber de adoptar la actitud enérgica que corresponde, dentro de las facultades y derechos que nuestras leyes le confieren, fiscalizando a la vez extrictamente el funcionamiento de las empresas, obligándolas a moderar sus excesos y a ajustarse a las reglamentaciones vigentes.

Sobre todo, debe estudiarse y establecerse una tabla de tarifas más encuadrada en las necesidades y en el valor de nuestros productos sujetos al transporte ferroviario.

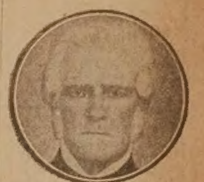
LA FUNDACION DE ESPERANZA

HOY SE CELEBRA EL 70 ANIVERSARIO

La vecina ciudad de Esperanza celebra hoy el 70 aniversario de su fundación, hecho de trascendencia en el desarrollo y progreso de la provincia de Santa Fe.

Hombres de vistas económicas profundas, como don Aarón Castellanos, los gobernadores Crespo y Cullen, apoyados por el general Urquiza, propiciador decidido de la colonización, imbuido sin duda por las ideas de su amigo, echaron las bases de la agricultura santafecina que con el tiempo había de ser nuestra más importante riqueza.

El gobernador don Domingo Crespo, apenas apagados los últimos ecos de Caseros, auspició una ley de colonización y firmó un contrato con don Aarón Castellanos para que trasladándose a Europa trajera 200 familias de agricultores, empresa dificilísima en aquellos tiempos, dada la forma de esta América semisalvaje y conmovida constantemente por las revoluciones.



Don Domingo Crespo, que hizo dictar la ley de colonización y firmó el contrato con Castellanos para traer colonos europeos.



MONUMENTO A LA AGRICULTURA EN LA PLAZA PRINCIPAL DE ESPERANZA

Castellanos, animoso y lleno de fe en su empresa, peregrinó por las naciones del viejo mundo y cuando ya se pensaba en su fracaso, el 28 de noviembre de 1855 desembarcaba en Buenos Aires con la seguridad de haber llenado satisfactoriamente el objeto de su misión. Al año siguiente, empezaban a llegar los primeros colonos, suizos, alemanes y franceses y el 8 de septiembre de 1856 se declaraba fundada la colonia Esperanza con un área de tres leguas.

Gobernaba la provincia don José María Cullen y desde Entre Ríos llegaban los auspicios del vencedor de Rosas.

A este respecto, y como para que se vea habido de la influencia de Urquiza en la colonización santafecina, transcribimos algunos párrafos del inspector Guillermo Wilcken, a la comisión central de inmigración, que dice así, refiriéndose a Esperanza:

"Los primeros cuatro años fueron para los colonos de miseria, causada por malas cosechas, perdidas causadas por la plaga de la langosta, por la seca prolongada y las lluvias excesivas y tempestuosas y por la ignorancia de los mismos colonos de toda noción de agricultura o labranza de la tierra.

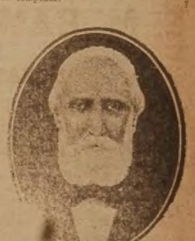
Poquísimos eran labradores de profesión, habiendo sido reclutados en su mayor parte entre la gente sin oficio ni profesión y de la más ínfima condición de las ciudades populosas.

Bajo tales auspicios la colonia estaba a punto de disolverse, cuando el gobierno nacional bajo la presidencia del general Urquiza en el Paraná, tomó sobre sí las acciones que tenía contra los colonos el señor Castellanos, mediante una indemnización de doscientos mil pesos bolivianos en fondos públicos y las traspasó al gobierno de la provincia de Santa Fe, el cual continuó suministrando alimentos y semillas hasta que restablecida la confianza de los colonos, adquiridas algunas de las primeras nociones a impulso de la propia experiencia y combinando las labores de la agricultura con la del pastoreo de ganado, principió una nueva era de trabajos asiduos y provechosos".

Según algunos datos que conceptuamos serios, en 1856 la colonia Esperanza se componía:



El general Urquiza, gran propiciador de la colonización y que salvó de la despoblación a Esperanza, adquiriendo, como presidente de la República, las acciones de Castellanos como colonizador.



Don Aarón Castellanos, fundador de Esperanza y uno de los más fuertes colonizadores.

Número de familias	362
" " personas	1.856
Agricultores	265
Area (leguas)	3

Estos datos pueden variar, pero bien [illegible] dado que el censo de Foster levantado el mismo año dá 1.162 personas.

Entre aquellas primeras familias fundadoras, y cuyos apellidos son hoy de los [illegible] conocidos en Esperanza o en el departamento Las Colonias, tomaremos los siguientes nombres: Luis Vanstrate, Jorge Dreyer, Antonio Gay, Carlos Deforel, David Nikuel, Francisco Rousseau, Eduardo Mahieu, Juan D. Aufranc, Gaspar Vicentt, David J. Jeannot, Amado Gaudard, Santiago Debler, Javier, Nicolás y Andrés Schneider, Miguel Esser, Nicolás Nesler, Pedro Zimmermann, Rodolfo Meyer, Nicolás Mathieu, Santiago Weraly, Juan P. Naube, etc.

Como puede verse, la mayoría de estos apellidos son los que hoy figuran en el comercio, las industrias, la política, la agricultura y la ganadería en Las Colonias y Castellanos.

Justo es, entonces, que se celebre con todo entusiasmo en Esperanza el aniversario de hoy.

ENCUESTA SOBRE ALFALFARES

LLEVADA A CABO POR EL M. D E AGRICULTURA DE LA NACION

(Conclusión)

CHUBUT

La información compilada mediante los cuestionarios que se ha obtenido en este territorio, se relaciona únicamente con los alfalfares existentes en Gaiman y Rawson.

Con respecto a las praderas de ambas localidades, la información recogida consigna como plagas que tienen carácter endémico, a la isoca y tucura, ocasionando tanto la primera como la segunda daños de bastante consideración en ciertos años. El thrips también ha sido observado en los alfalfares de estos puntos; complementan el cuadro de los parásitos, la telaraña y la cuscuta grande, cuya difusión tiene carácter general en todos ellos.

Como malezas que invaden los alfalfares del Chubut, se consignan el cardo negro lengua de vaca, manzanilla cimarrón y especialmente la enredadera. El amargón o achicoria, se cierne ya como plaga que puede extinguirlos en poco tiempo si no se combate antes de que cunda en mayor grado.

Estos alfalfares están sujetos en ciertos años a inundaciones periódicas, que suelen durar desde 20 días hasta 5 meses, provocadas por los desbordamientos de las acequias a consecuencia de las grandes avenidas del Rio Chubut. En tales condiciones, teniendo algunos alfalfares que soportar por tan largo tiempo esas aguas, terminan por perderse. La mala sistematización de los suelos y el estancamiento y filtración de las aguas de regadío son, pues, factores desfavorables para muchos de ellos. No obstante lo expuesto, se asevera que algunos alfalfares que no sufren este último contratiempo tienen una duración hasta de 15 años y más.

CHACO

Los informes relativos a los alfalfares de este territorio, señalan la insignificante importancia que tiene este cultivo en la parte oriental del mismo, pudiéndose consignar únicamente como tales, aunque de reducidas proporciones, los que existen en Las Breñas y General Pinedo, departamento de Campo del Cielo y Villa Angela, departamento de Tapenagá.

Complementariamente con la información de los cuestionarios se establece que en la segunda de las localidades precitadas existen alfalfares con una extensión total aproximada de 350 hectáreas, cuya edad oscila alrededor de 6 años. La principal maleza que perjudica a este cultivo es la conocida en la zona con el nombre vulgar de yerba del pollo.

En el deslinde de este departamento con el de Tapenagá, y en proximidades de Villa Angela, o sea dentro de la Colonia Juan José Passo, el cultivo de la alfalfa encuentra algunas condiciones favorables para su desarrollo, pero ciertas causas adversas y concurrentes, tales como la isoca, telaraña y a veces precipitaciones pluviales excesivas, aminoran su duración.

FORMOSA

El informe concerniente a este territorio, pone en evidencia que el cultivo de la alfalfa en sí mismo es casi nulo.

Causas muy adversas se oponen a que esta leguminosa pueda prosperar, aunque mediocremente, pues a la deficiente constitución agrológica de los suelos, debe agregarse el irregular régimen climatérico que impera en el territorio, además de las innumerables plagas de índole animal y vegetal y múltiples malezas de predominio en la zona, que imposibilita por el momento toda tentativa de realizar este cultivo con algunas perspectivas de relativo éxito.

MISIONES

Los informes de la Estación Experimental Agrícola de Loreto y agrónomo regional de este territorio, demuestran que el cultivo de la alfalfa en él no ofrece condiciones favorables, dependiendo esto de factores múltiples, como ser la deficiente constitución agrológica de los suelos, como así también por razones económicas y topográficas de la región.

Los alquileres en la metrópoli

De datos estadísticos dados a conocer recientemente, se desprende que en la Capital Federal los alquileres de casas han descendido en proporción apreciable, a la vez que comienza a notarse una disminución considerable en la demanda.

El impulso de la edificación, especialmente económica, al mismo tiempo que el amoldamiento de los inquilinos a las estrecheces compartidas por pares, serían factores determinantes de la baja notada.

Gracias a ello, en efecto, los propietarios se habrían visto obligados a ceder en sus inhumanas pretensiones, frente al riesgo de prolongar demasiado la desocupación de las casas.

El signo pues es halagador. Pero resulta doloroso constatar que mientras en la metrópoli viene operando se esa ventajosa disminución en los alquileres, en Santa Fe los propietarios no dan muestras siquiera de pensar deponer parte de sus excesivas ambiciones, continuando firmes aun en el propósito de exprimir a los inquilinos.

En nuestra capital, en efecto, con ser relativamente menor la demanda de habitaciones, los arrendamientos no ceden, perpetuándose una desproporción injustificada.

Es de esperar, empero, que acontezca idéntica cosa que en Buenos Aires; pero para que ello se produzca será necesario que los inquilinos traten de ocupar el menor número posible de casas, amoldándose a las incomodidades de las viviendas más o menos estrechas, en favor de todos.

Sería el único medio de que el "fenómeno" se operase entre nosotros. Pues en cuanto a los propietarios respecta podrá tenerse por bien seguro que no se despojarán de sus extremas ambiciones.

Agradecimiento

El señor Juan A. Theiler, conocido y apreciado vecino de Franck, nos pide testimoniemos por intermedio de estas líneas su reconocimiento hacia el doctor Francisco de Agustino, médico de aquella localidad y quien, en la reciente enfermedad que aquejara al señor Theiler, le dispensó los mayores cuidados personales, conjuntamente con los auxilios eficaces de su ciencia.

Igualmente el citado vecino agradece su actitud a todas las personas de Franck que durante la dolencia del mismo se interesaron por el estado de su salud.

Juegos florales en Rafaela

En una de nuestras ediciones del pasado mes, dimos la información de que el cuerpo docente de la Escuela Normal de Maestros de Rafaela, venía patrocinando la realización de un certamen literario entre los alumnos de todas las escuelas normales de Santa Fe, transcribiendo el sentido mensaje dirigido a éstos invitándolos a la noble justa, y el reglamento a regir sobre la misma.

Los trabajos serán recibidos hasta las 24 horas del día 30 del mes en curso.

Los premios a discernirse son los siguientes:

Premios clásicos para las tres mejores composiciones en verso. Temas: Patria, Fides, Amor. — Flor natural y 500 pesos; Eglantine de oro y 300 pesos; viola de oro y 150 pesos.

Premios extraordinarios. — Tema: El Normalismo. Premio, 100 pesos.

Tema: Evolución de las industrias en la provincia de Santa Fe. Premio, un objeto artístico.

Tema: Las nubes quieren obscurecer la luna, ésta se venga plateándolas. Premio, un objeto artístico.

Tema: Quiero. Premio 50 pesos.

Tema: La simpatía. Premio, medalla de oro.

Premio especial. — Tema: Evolución del periodismo en Rafaela. Premio de 100 pesos de la revista "Luz y Sombra".

Un ahijado del presidente Alvear

En Villaguay (Entre Ríos), acaba de llegar al mundo un futuro ahijado del presidente de la república, séptimo hijo varón de un matrimonio humilde.

El posible apadrinado del doctor Alvear no ha llegado sólo; pues vino acompañado de dos hermanitos, brindando una justificada y excepcional sorpresa a sus padres.

Y he ahí lo más curioso. Pues aun cuando ya está previsto el caso a los efectos del padrinazgo, no resultará tarea muy sencilla establecer cual de los tres nació último, máxime si no se ha tenido la precaución de irles colocando, a medida de sus nacimientos, en forma que no diera lugar a confusiones; vale decir: en orden de "prelación".

Es de esperar, sin embargo, que todo será solucionado equitativamente, aun cuando los recién nacidos no lograsen "ponerse de acuerdo" entre ellos.

Lo indudable es que el presidente de la república no se librará de que uno de los nuevos "montieleros" se considere obligado a pedirle la bendición.

La 5a. exposición feria en Reconquista

CONTINUA LA SOCIEDAD RURAL ORGANIZANDOLA

La Sociedad Rural de Reconquista continúa organizando la 5.a exposición feria ganadera, agrícola e industrial que tiene el propósito de inaugurar del día 10 al 12 del mes de octubre próximo.

Se han adoptado todas las medidas a fin de que el certamen obtenga el mayor éxito. Las inscripciones quedarán clausuradas el día 15 del corriente mes. Las q' se reciban después de dicha fecha no figurarán en el catálogo.

Dada la actividad que ha demostrado la comisión directiva de la entidad que nos ocupa, se puede adelantar que Reconquista tendrá este año, con su exposición, un verdadero triunfo, desde que se asegura ya la misma concurrencia, la mayoría de los establecimientos de [illegible], de los departamentos 9 de Julio, Vera, San Cristóbal, San Justo y otros.

Círculo de obreros "José M. Estrada"

En el seno de la comisión provisoria encargada de la organización definitiva de este Círculo de Obreros, se nota mucha actividad y marcado entusiasmo; todas las semanas invariablemente celebra sus reuniones, en las que se informa de los trabajos realizados, adoptando al mismo tiempo aquellas medidas que las circunstancias aconsejan. Actualmente dispone de varias comisiones de propaganda convenientemente distribuidas en todos los barrios y secciones de esta ciudad, con el fin de intensificar la acción en beneficio de la obra que tiene iniciada.

A juzgar por el número de adhesiones que hasta la fecha se han recibido y el interés que esta organización ha despertado, el más franco optimismo reina entre sus organizadores, esperándose q' al finalizar el período de inscripción q' se ha fijado para el treinta del corriente mes, la lista de socios haya aumentado considerablemente. En las últimas reuniones que esta comisión celebrara, se han adoptado todas aquellas medidas convenientes y necesarias para el mejor acierto en las gestiones que con todo éxito viene realizando.

Esta iniciativa que ha tenido la mejor aceptación entre los católicos de Santa Fe que desean la obra social católica que este Círculo de Obreros se propone realizar, recibe adhesiones en los siguientes domicilios: en calle Moreno 1[illegible]; en San Jerónimo 2[illegible]; en San Jerónimo 99; en San Martín 2[illegible]; en San Martín 1107, y en Marcial Candioti 262 (Sud).

Concejo Deliberante

Por falta del número de concejales necesario para formar quórum, no se inauguró anoche el segundo período de sesiones ordinarias del Concejo Deliberante Municipal, lo que se hará para la próxima convocatoria del día 10 del corriente.

El Dr. de la Torre y la política

A diversos y animados comentarios se ha prestado en los círculos políticos la gentil invitación hecha al líder demócrata progresista, doctor Lisandro de la Torre, por el doctor Oscar C. Meyer, para que asistiera al banquete que este último dió el 3 del corriente en el Jockey Club de Buenos Aires, en honor del gobernador de Santa Fe, don Ricardo Aldao.

Como debía suceder, dada la actuación y figuración política del distinguido invitado, el doctor de la Torre rehusó concurrir a ese banquete, en que el doctor Meyer sólo había querido reunir a un grupo de santafecinos caracterizados, pero lo hizo en términos efusivos por estimar que su actitud podía prestarse a equívocas cuando no aviesas interpretaciones.

Como quiera, el caso resulta sugestivo.

MUNICIPALES

ADMINISTRACION SANITARIA Y ASISTENCIA PUBLICA

Casa Central—

Enfermos atendidos en el consultorio general 310; visitas urgentes a domicilio 9; idem ordinarias 24; servicios de ambulancias 7; idem de parturientas 6 [illegible].

Sala de curaciones—

Heridos 3; quemados 1; otros accidentes 16; curaciones efectuadas 57; auxilios en la vía pública 5.

Farmacia—

Recetas despachadas 307.

Sección vacunación—

Vacunados y revacunados 11; certificados de vacunas 3; idem de sanidad 1.

Consultorio otorilaringológico—

Enfermos atendidos 31.

Consultorio ginecológico—

Enfermos atendidos 28.

Consultorio antivenéreo—

Enfermos atendidos 35.

Consultorio de lactarium—

Enfermos atendidos 35.

Información telegráfica del exterior, Capital Federal e interior

Por decreto real fueron disueltos los cuerpos de artillería en España

Realizó su segunda sesión la Asamblea de la Liga de las Naciones

Liga de las Naciones

LA SEGUNDA SESION

GINEBRA, 7. — Celebró hoy su segunda sesión la asamblea de la Liga de las Naciones.

Se procedió a elegir los presidentes de las distintas comisiones del superorganismo.

La delegación canadiense declara que temporalmente abandona la demanda de un puesto semipermanente.

Se pasa a elegir vicepresidente de la Liga. Chamberlain obtiene 44 votos, Briand 43, Scialoja 42, Figueroa 20 y Lehman 21. Los nombrados, conjuntamente con los seis presidentes de las comisiones internas y el presidente del alto tribunal formarán el comité general de la Liga.

Inmediatamente se levantó la sesión hasta mañana.

EL ESPECTRO DE RUSIA APARECE EN GINEBRA

GINEBRA, 7. — Los vehementes deseos de Turquía por ingresar a la Liga, ha dado lugar a que aparezca en Ginebra el espectro de Rusia.

Ante las insinuaciones hechas por Turquía a las cancillerías europeas, pidiendo su admisión al seno de la Liga, se le contestó que previamente debe revisarse el tratado turco-ruso, firmado recientemente.

Muy especialmente deberá estudiarse la cláusula que se refiere a la neutralidad por la cual Turquía se compromete a permanecer neutral en caso de que Rusia se vea envuelta en guerra, aunque ese país sea agresor.

Pero resulta que esa cláusula es contraria al convenio de la Liga: desde el momento que si Rusia atacará Turquía por ser miembro de la Liga como todas las demás naciones que integran el convenio internacional, estaría obligada a tomar medidas contra Rusia. Y esto sería precisamente el obstáculo que impediría que Turquía ingrese a la Liga de las Naciones.

GRAN BRETAÑA

ALLAN COBHAM LLEGO A PENNANY

LONDRES, 7. — Despacho procedente de "Pennany" anuncia que el aviador británico Allan Cobham aterrizó en esa ciudad con todo éxito, efectuando así una nueva etapa del doble raid aéreo que realiza.

ESPAÑA

FALLECIO EL SARGENTO ARRARA

MADRID, 7. — El sargento de artillería Arrará, que fuera herido ayer en el choque de ese cuerpo con el de la guardia civil, falleció en la mañana de hoy.

EL ALZA DE LOS VALORES

MADRID, 7. — En la reunión que celebró hoy el gabinete, el ministro de Hacienda hizo referencia a lo favorable que es fuera del país, la cuenta de tesorería, debido al alza de los valores.

EL REY ALFONSO XIII REGRESA HOY A SAN SEBASTIAN

MADRID, 7. — Se anuncia para mañana la partida del monarca español, don Alfonso XIII, para San Sebastián.

URUGUAY

LA SALUD DEL Dr. LUIS A. HERRERA

MONTEVIDEO, 7. — Se ha reagravado el presidente del Consejo Administrativo, doctor Luis Alberto Herrera, perdiendo los médicos las esperanzas de salvarlo.

MEJICO

EL EPISCOPADO PIDE LA REFORMA DE LA LEY RELIGIOSA

MEJICO, 7. — Fundado en extensas consideraciones el Episcopado se dirigió al Senado pidiendo la reforma de la ley religiosa.

Se descuenta que el pedido es inútil, ya que fracasarán todas las gestiones dada la oposición que en ambos cuerpos deliberativos existe para la reforma.

Capital Federal

EL GOBERNADOR DE SAN LUIS

CAPITAL FEDERAL, 7.—Llegó don Arancibia Rodríguez, primer mandatario de la provincia de San Luis, quien piensa permanecer una corta temporada entre nosotros con el objeto de gestionar diversas obras de interés para su provincia.

LOS IMPUESTOS INTERNOS EN EL MES DE AGOSTO

CAPITAL FEDERAL, 7. — Durante el mes de Agosto, se recaudó por impuestos internos la suma de 9.517.344 pesos.

DELEGACION ETADOUNIDENSE EN VIAJE

CAPITAL FEDERAL, 7. — Dentro de pocos días serán nuestros huéspedes, los delegados de la Federación de Trabajo estadounidense los que realizarán en el país activa propaganda por los principios que sustentan.

LA FRAGATA SARMIENTO

CAPITAL FEDERAL, 7. — A mediados del mes que corre, la fragata Sarmiento zarpará de Inglaterra, reiniciando el viaje de instrucción que debió interrumpirse para ser reparada.

EL GOBERNADOR DE LA RIOJA

CAPITAL FEDERAL, 7. — El gobernador de La Rioja, doctor Lagos, según informaciones recibidas emprendió viaje rumbo a esta capital.

COMERCIALES

IMPORTACION DE CEREALES

CAPITAL FEDERAL, 7. — Se nota aumento en la importación de mercaderías a la vez que se reducen os embarques de productos nacionales. Se considera que es necesario interesar a los poderes públicos, en el asunto a la vez que organizar la defensa entre los productores del país.

ADMINISTRACION

EL GOBERNADOR DE CORDOBA INFORMA ACERCA DE LOS SUCESOS POLITICOS

CAPITAL FEDERAL, 7. — El gobernador de Córdoba, doctor Ramón Cárcano envió hoy al Ministerio del Interior, una información comunicando la solución del conflicto legislativo por lo que ha quedado resuelto el pleito institucional de su provincia pudiendo asegurarse — dice — que no habrá mayores dificultades en la marcha de los asuntos públicos.

PARLAMENTARIAS

EL DIPLOMA DEL DOCTOR JOSE MARIA MARTINEZ

CAPITAL FEDERAL, 7. — La comisión de poderes de la Cámara de Diputados, en su reunión de hoy continuó estudiando el diploma del candidato electo por Córdoba, doctor José María Martínez.

LA CUESTION DEL ARZOBISPADO

CAPITAL FEDERAL, 7. — La comisión de Negocios Constitucionales de la primera cámara nacional, dió a publicidad su dictamen sosteniendo que han sido violados los derechos del patronato y que el gobierno está en el deber imperioso, ineludible de hacerlos respetar.

LA CONSTRUCCION DE TINGLADOS

CAPITAL FEDERAL, 7. — El diputado por Tucumán, don Horacio Sánchez Loria, presentó a la cámara de la que es parte, un proyecto de ley por el que se declara obligatoria la construcción de tinglados en la república.

REGIMEN LEGAL DE LAS COOPERATIVAS

CAPITAL FEDERAL, 7. — En las sesiones de la semana en curso la cámara joven considerará el proyecto relativo al régimen legal de las cooperativas.

CONGRESO NACIONAL

SESIONARON AMBAS CAMARAS — EN LA DE SENADORES SE TRATO LA CUESTION DEL ARZOBISPADO — INCORPORACION DEL DOCTOR JULIO A. ROCA A LA CAMARA DE DIPUTADOS

CAPITAL FEDERAL, 7. — Bajo la presidencia del doctor Elpidio González, y con asistencia de la mayoría de sus miembros, sesionó la Alta Cámara, tratándose numerosos asuntos incluídos en la orden del día.

Serrey pide preferencia para tratar el proyecto sobre pensión vitalicia a la viuda e hijos del ex senador por Corrientes recientemente fallecido Dr. Virasoro. A continuación se expide la comisión respectiva sobre el asunto de la provisión del arzobispado.

Melo, mociona en el sentido de que se fije la sesión del 16 para tratar la cuestión del Patronato y designación de la terna de candidatos para proveer el arzobispado argentino, declarando que la mayoría entiende que el patronato ha sido violado.

Mora Olmedo, manifiesta su disidencia con el despacho de la comisión de negocios constitucionales, sosteniendo que no debe formarse ternas hasta que el P. E. adopte las medidas necesarias para hacer cesar a los obispos Piedrabuena y Bosco que de facto ejercen la administración apostólica de Catamarca y Buenos Aires respectivamente. La cámara al votarse este agregado rechazó por gran mayoría.

Acto seguido apruébase la designación de una comisión de siete diputados para estudiar la inversión de diez millones de pesos para la construcción de hospitales en la República. Tratan también proyectos sobre construcción de edificios escolares en la Capital Federal.

Por secretaría se da entrada al proyecto del diputado tucumano H. Sánchez Loria, declarando obligatoria la construcción de tinglados en la república.

Se levantó después la sesión.

DIPUTADOS

CAPITAL FEDERAL, 7. — A la hora reglamentaria y bajo la presidencia del doctor Sasini, empezó a sesionar la cámara de diputados de la Nación, incorporándose el doctor Julio A. Roca en medio de los aplausos de todos los sectores.

Pouzouge, fundó un proyecto estableciendo las elecciones de municipales de la capital bonaerense cada dos años el mismo día que los comicios nacionales.

RUSIA PARTICIPARA EN LA DISPUTA DE TANGER

VARSOVIA, 7. — De buena fuente se sabe que este país se dispone a participar en la disputa de la tan codiciada zona de Tánger.

Se aducirá que el gobierno zarista había sido signatario del tratado de Algeciras por el cual Rusia se considera directamente interesada en la cuestión.

ACTOS DE INDISCIPLINA

ATENAS, 7. — Se anuncia que ayer en la Guardia Republicana, se produjeron graves actos de indisciplina, entre distintos cuerpos del ejército, habiendo sido reprimidos inmediatamente.

DISCREPANCIAS ENTRE EL GENERAL CONDYLIS Y EL ALMIRANTE CONDOUVICTIS

ATENAS, 7. —Se han producido graves divergencias entre el general Condylis jefe del gobierno y el almirante Condouvictis.

DIPLOMATICAS

NO HAY OBSERVADOR ARGENTINO EN EL SENO DE LA LIGA

CAPITAL FEDERAL, 7. — Noticias llegadas ayer de Ginebra, decían que en el seno de la Liga de las Naciones y ocupando el sitial de los observadores se hallaba el cónsul argentino.

Hoy la cancillería desautoriza tal noticia, diciendo, que no puede haber tal observador en la asamblea de la Liga, desde que el Congreso Nacional no ha aprobado la adhesión al alto tribunal.

LA INDEPENDENCIA DEL BRASIL

CAPITAL FEDERAL, 7. — Nuestro primer mandatario, doctor Alvear, envió hoy al colega brasileño un expresivo mensaje de salutación con motivo de cumplir el país hermano un nuevo aniversario de la declaración de su independencia.

Expresa así el saludo del gobierno y del pueblo argentino.

SOCIALES

FALLECIO EL GENERAL RETIRADO DON MAXIMO B. LAGOS

CAPITAL FEDERAL, 7. — Falleció hoy en esta el general retirado del ejército D. Máximo B. Lagos, una de las figuras más destacadas en nuestro ejército, por su larga actuación en sus filas.

El P. E. designó una comisión para que vele el cadáver, disponiendo además que en el acto del sepelio de sus restos se le tributen honores.

DEMOSTRACION

CAPITAL FEDERAL, 7. — Un núcleo de amigos del doctor Enrique Mosca, lo obsequió hoy con un lunch en ocasión de hacerse cargo de la dirección del diario "La Argentina", de esta capital.

EL MINISTRO DE MARINA OBSEQUIO CON UN BANQUETE A LOS MARINOS INGLESES

CAPITAL FEDERAL, 7. — En los salones del Centro Naval el ministro de Marina, almirante Domecq García, obsequió con un banquete a los marinos del crucero "Colombo".

Provincias

CORDOBA

LA SITUACION POLITICA

CORDOBA, 7. — Los bloques legislativos, demócrata y radicales, han solucionado el pleito legislativo lo que ha causado muy mala impresión.

Se han producido a raíz de esto, serias disidencias, anunciándose que ahora comenzarán las renuncias de varios miembros que consideran que se han cometido herejías a espaldas de la Constitución y de los reglamentos camerales.

El bloque de diputados radicales irigoyenistas se dividirá, pues diez de ellos se resistieron al arreglo, mientras que otros catorce lo aceptaron concurriendo al recinto, después de haber sostenido acaloradas discusiones con sus correligionarios.

ROSARIO

LA BIBLIOTECA DEL DOCTOR ZEBALLOS

ROSARIO, 7. — Como anticipó "SANTA FE", ya no hay posibilidad de que se destine al Rosario la biblioteca del doctor Estanislao S. Zeballos.

Sin embargo, se hacen trabajos para que sea un hecho, la promesa que hiciera en vida, el malogrado hombre público, es decir, que sea esta ciudad la que guarde tan valioso tesoro.

La prestigiosa institución cultural El Círculo, al respecto ha dirigido el siguiente telegrama al presidente del Senado de la Nación, doctor Elpidio González, en los siguientes términos:

"El proyecto del senador Melo, sobre adquisición de la biblioteca que perteneciera al doctor Estanislao Zeballos, para destinarla a esa ciudad, contraría abiertamente los deseos y propósitos del extinto, quien manifiesta reiteradamente su idea de legar ese patrimonio al Rosario.

Testimonios autorizados y una carta en mi poder que pongo a su disposición, evidencian la exactitud de mis afirmaciones.

Ruégole hacer conocer tales antecedentes al Honorable Senado, para evitar consagrar una injusticia. Aceptamos que se adquieran archivo y biblioteca por la Nación, pero que el primero quede allí y la segunda venga a esta ciudad, respetando la voluntad del extinto.

Saluda a usted muy atentamente. — Juvenal Machado Doncel, presidente de El Círculo; Angel Ortiz Grognet, secretario".

FERROCARRILES DEL ESTADO

ROSARIO, 7. — Se ha hecho cargo de su puesto, el nuevo agente comercial de los ferrocarriles del Estado, en esta ciudad, D. Tomás Romero, quien ha instalado sus oficinas en la calle Italia 1634.

CONFERENCIA

ROSARIO, 7. — El estudiante de odontología D. Alfredo Carrió, hoy por la mañana y tarde, dió conferencias sobre "Higiene bucal", en la escuela López y Planes.

BANCO MODELO

ROSARIO, 7. — Con franco éxito, funciona el Banco Modelo de la Escuela Superior Nacional de Comercio.

Fueron nombradas para integrar el nuevo directorio, las siguientes personas:

H. G. Calderón, Alberto Arévalo, M. de la Riestra, Esteban Isern, Alejandro A. Nuño, Francisco C. Bendicrotz, señoritas D. Sáenz Ferreyra, Ofelia Casvells, Josefa Gritti, y como síndicos a los señores Arturo Hejla y José Fiasco.

"EL CIRCULO"

ROSARIO, 7. — Patrocinado por El Círculo, el cuarteto de Londres, dará un concierto pasado mañana en el cine Empire.

CONCEJO DELIBERANTE

ROSARIO, 7. — Esta tarde sesionó el Concejo Deliberante.

EN EL CORREO

ROSARIO, 7. — Ha sido detenido y puesto a disposición de la justicia, el empleado de Correos, J. Pereyra,

La vida en España

SE REUNIO EL GABINETE

MADRID, 7.—Bajo la presidencia de Don Alfonso XIII, celebró hoy su anunciada reunión el Consejo de Gabinete.

Primo de Rivera informa cuál es la situación creada atribuyéndola a la actitud de los jefes y oficiales del cuerpo de artilleros. Anuncia que por el momento no hay nada que temer, pues reina tranquilidad absoluta.

En cuanto a los culpables del movimiento manifiesta que se han efectuado las averiguaciones tendientes a individualizarlos, averiguaciones que se siguen practicando—dijo—para poder obtener los datos precisos de todos los acontecimientos y de los elementos que se enrolaron en las filas rebeldes.

De un momento a otro—terminó—se darán los nombres de los cabecillas.

Se firmó, luego, decreto para interpretar, aplicar y completar todo lo que se relacione con el cuerpo de artilleros.

Se autorizó al tirano Primo de Rivera para que exonere a todos los militares que se hallan comprometidos en el reciente movimiento.

EL DECRETO DEL GOBIERNO ES UNA "MEDIDA DE CARACTER BOLCHEVIQUE"

MADRID, 7.—Se redactó decreto disponiendo que sean disueltos todos los cuerpos de artillería.

Los oficiales de estos cuerpos han calificado al decreto gubernamental como una "medida de carácter bolchevique", ya que se ordena a los soldados que desobedezcan las órdenes de sus superiores.

Las fábricas de municiones fueron entregadas a los obreros con el deliberado propósito de independizarlas de la acción del personal de artillería.

LA ACTITUD DE LOS OFICIALES EXONERADOS

MADRID, 7.—Los oficiales exonerados por el injusto decreto firmado hoy, se aprestan a publicar un manifiesto, por el que harán conocer a propios y extraños la actitud que han asumido en contra de las disposiciones del gobierno.

Algunos oficiales han cruzado la frontera para evitar los castigos y cruentas persecuciones que se les hará si restan dentro de los límites patrios.

Del interior estamos sin noticias, continúa la más extrema censura.

EL MOVIMIENTO MILITAR HA TERMINADO

MADRID, 7.—El gobierno acaba de dar a publicidad un comunicado, en el que reitera que el movimiento militar ha quedado virtualmente terminado y que en todo el territorio español reina la más completa calma.

Anuncia el gobierno, también, que no tomará ninguna medida disciplinaria contra los sub-oficiales y soldados de artillería, ya que ellos se mantuvieron subordinados hasta el último momento a sus jefes.

POR QUE FRACASO EL MOVIMIENTO

MADRID, 7.—Tanto los sub-oficiales como la soldadesca del cuerpo de artillería se muestran contrarios a sus jefes por haberse rendido.

Se sabe que el movimiento que se había iniciado no asumió las proporciones que se habían previsto porque los dirigentes de la conspiración volvieron sobre sus pasos en vista de que los cuerpos de ingenieros y de sanidad se negaron a prestarles su apoyo en los momentos finales, debilitando el movimiento al punto de hacerlo fracasar.

Las rendiciones incondicionales de los cuerpos de artillería, se debe precisamente a eso, pues no contando con el apoyo de las demás unidades del ejército, a las que creían desafectos del gobierno, no era posible hacer paratm etv btm ce vmfaw ble surgir la conspiración con probabilidades de éxito. Los jefes y oficiales suspendidos alcanzan ya a 1800.

¿CONFERENCIO EL REY CON LOS ARTILLEROS?

MADRID, 7.—Se asegura que, sabedores algunos jefes del cuerpo de artilleros, que el rey Alfonso XIII regresaba en la madrugada del día domingo procedente de San Sebastián, hicieron detener al automóvil que conducía al monarca en las cercanías de Segovia, manteniendo con él una prolongada conferencia en la que dejaron constancia del por qué se levantaban en armas.

Se dice, asimismo, que el soberano les hizo algunas promesas que motivaron, luego, la capitulación de los mismos.

HABLA PRIMO DE RIVERA

MADRID, 7.—La sombra trágica de este país, cuyo poder es omnímodo, Primo de Rivera, declaró que: "El movimiento del cuerpo de artilleros no ha sido un conato de revolución ni cosa que se lo parezca: sólo fué un acto de rebeldía contra las disposiciones del gobierno. Les faltó elementos como le faltará a cualquiera que intente perturbar el orden y la tranquilidad que reina en España desde hace tres años, el apoyo de la opinión pública".

Estas manifestaciones dicen implícitamente que el pueblo le acompaña. Mas, la realidad ¡cuán diferente es!

Los que observamos de cerca los acontecimientos sabemos el temor que se le tiene a este hombre para cuya libertad no hay valladar.

El movimiento militar, lo sabe la faz del mundo, mereció la simpatía y el apoyo moral de la opinión pública... los futuros sucesos de que será teatro la península ibérica lo dirán.